

# **COMISIONES DE SERVICIOS**

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES  
DEL 23 AL 29 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO,  
AMBOS INCLUSIVE.**

<b>PUESTO</b>	<b>CODIGO</b>	<b>DEPENDENCIA</b>
JEFATURA DE SERVICIO PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A1-29	A715/9102	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
JEFATURA DE SECCIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A1-27	9103	SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

Siendo necesario proveer los puestos que al final se indican, pertenecientes a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla los requisitos que abajo se especifican, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios.

Las personas interesadas deberán presentar la correspondiente solicitud, que podrá ser acompañada de **currículum vitae**, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en las oficinas de asistencia en materia de registro del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

**PUESTO:** JEFATURA DE SERVICIO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A1-29

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

**REQUISITOS:** SER TÉCNICA/O DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL EN PROPIEDAD DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO, O TÉCNICA/O SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CON PLAZA EN PROPIEDAD DE LICENCIADA/O EN MEDICINA (TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL QUE HABILITE PARA LA PROFESIÓN REGULADA DE MÉDICA/O) DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO SE VALORARÁ TÍTULO SUPERIOR O MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

**PUESTO:** JEFATURA DE SECCIÓN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES A1-27

**DEPENDENCIA:** DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

**REQUISITOS:** SER TÉCNICA/O SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL CON PLAZA EN PROPIEDAD DE LICENCIADA/O EN MEDICINA (TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL QUE HABILITE PARA LA PROFESIÓN REGULADA DE MÉDICA/O) DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO. SERÁ OBLIGATORIO TÍTULO SUPERIOR O MASTER EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES.

**PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:** DEL 24 AL 30 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, AMBOS INCLUSIVE.

**NOTAS:**

- 1) *El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) *Una vez nombrado/a en el puesto convocado, el/la funcionario/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional*
- 3) *El resultado del proceso de provisión será publicado en el Tablón de Edictos de la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*